



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: FCE_Acta_Acuerdo

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RD-2023-275-E-UNC-DEC#FCE de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba (FCE-UNC); la RR N° 155/2023, que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO, como Director del GULICH y al Mgter. Ing. Pablo RECABARREN como Director Sustituto del GULICH; las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que la FCE y el GULICH acordaron un proyecto de Acta Acuerdo intrainstitucional, a solicitud de la Escuela de Graduados de dicha facultad, con el objetivo de establecer colaboración entre ambas instituciones para la realización de actividades de mutuo interés de trascendencia social, técnica, científica, cultural y educativa.

Que por RD-2023-275-E-UNC-DEC#FCE la FCE suscribe el modelo de Acta - Acuerdo intrainstitucional entre el GULICH y la FCE, con base en los informes de su área económica financiera e infraestructura, y dictamen de asesoría legal.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNC se expresó de manera favorable a la firma, por parte del Director del GULICH, previo acuerdo del CAIG. de Actas Acuerdo intrainstitucionales

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Director del GULICH, Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO, a suscribir el Acta Acuerdo GULICH-FCE, aprobado por RD-2023-275-E-UNC-DEC#FCE.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.